



Una guía familiar para los servicios de intervención temprana en Maryland

Programa para bebés y niños pequeños de Maryland



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MARYLAND
División de Servicios de Intervención Temprana y Educación Especial
Programa para bebés y niños pequeños/Servicios de educación especial preescolar de Maryland

SEPTIEMBRE DE 2018

Maryland's
Birth to K
Early Childhood Intervention & Education
System of Services For Young Children With Disabilities and Their Families



Acerca de esta guía

Una guía familiar para servicios de intervención temprana en Maryland es parte de la Serie de información a los padres desde el nacimiento hasta kínder de Maryland, una colección de publicaciones diseñadas para apoyar a las familias en el sistema estatal de servicios de intervención temprana y educación en Maryland.

Con esta guía deseamos darle la bienvenida a una comunidad dedicada al enriquecimiento de desarrollo infantil y guiarle por un proceso creado por padres y profesionales para mejorar el potencial de su hijo y apoyar a su familia.

Para recibir copias de esta guía, o de otros folletos de la serie, póngase en contacto con su Programa para bebés y niños pequeños (Infants and Toddlers Program, ITP) local. Consulte la página final de esta guía para obtener información de contacto.

Bienvenido al Sistema de Servicios de Intervención Temprana de Maryland

Los primeros años de un niño están llenos de emoción y cambio para todos los padres, un gran acto de equilibrio entre los sueños y los desafíos. Desde las primeras etapas de la vida de un niño, una familia puede mejorar todos los aspectos del desarrollo de su hijo.

Si bien todos los niños crecen y se desarrollan a su propio ritmo, algunos bebés y niños pequeños experimentan retrasos en su desarrollo. Esto puede ser motivo de preocupación. La intervención temprana es un sistema de servicios para ayudar a abordar estas inquietudes con apoyos y servicios especialmente diseñados para satisfacer las necesidades únicas de su hijo y su familia. El Programa para bebés y niños pequeños de Maryland y su sistema local de intervención temprana están disponibles para todos los niños menores de tres años que puedan tener un retraso en el desarrollo, una discapacidad o una afección de salud especial que pueda conducir a un desarrollo atípico. **Todos los servicios se prestan sin costo alguno para su familia.**

¡La investigación demuestra que la intervención temprana marca una diferencia! Les damos la bienvenida a usted y a su familia al sistema de servicios de intervención temprana de Maryland, una comunidad dedicada a mejorar el potencial de su hijo a través del apoyo y las prácticas centradas en la familia.

Qué establece la ley

Reconociendo la importancia de la intervención temprana, la legislación federal y estatal garantiza el derecho de su hijo a servicios de intervención temprana. En 1986, el Congreso estableció la *Parte C de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Act, IDEA)* para reforzar la importancia de los servicios y apoyos de intervención temprana disponibles para bebés y niños pequeños con discapacidades, desde el nacimiento hasta los tres años, y sus familias.

En Maryland, el sistema de la Parte C de IDEA se denomina **Programa para bebés y niños pequeños de Maryland (Maryland Infants and Toddlers Program, MITP)**. Este programa integral estatal de servicios de intervención temprana es coordinado por el Departamento de Educación del Estado de Maryland (Maryland State Department of Education, MSDE), en colaboración con muchos socios entre agencias. Cada una de las 24 jurisdicciones de Maryland, así como la Escuela para Personas Ciegas de Maryland (Maryland School for the Blind) de Maryland y la Escuela para Personas Sordas de Maryland (Maryland School for the Deaf), implementan un Programa para bebés y niños pequeños local, que coordina los servicios proporcionados por agencias de educación, atención médica, servicios sociales y proveedores privados.

Consulte la parte posterior de esta guía para obtener la información de contacto de cada Programa para bebés y niños pequeños local en Maryland.



Una ventana para las oportunidades

Los avances en la investigación del cerebro han proporcionado mucha información sobre cómo el cerebro continúa creciendo y desarrollándose. Ahora está claro que las experiencias de la primera infancia de un niño pueden influir profundamente en cómo se desarrollará su cerebro y cómo interactuará con el mundo que lo rodea. Las relaciones que los niños desarrollan con los adultos en sus vidas sientan las bases para el desarrollo emocional. Los niños que reciben atención amorosa y sensible de parte de sus padres y otros cuidadores en los primeros años de vida disfrutan de una ventaja inicial importante hacia el éxito en sus vidas. La intervención temprana ayuda a abrir esta ventana para las oportunidades para su hijo.

Los servicios de intervención temprana pueden ayudarles a usted y a su familia a:

- Identificar las fortalezas, intereses y necesidades de su hijo
- Apoyar y promover el desarrollo de su hijo
- Incluir a su hijo en su vida familiar y comunitaria

Los servicios de intervención temprana se pueden proporcionar en cualquier parte de la comunidad:

- Su hogar
- Su centro de cuidado infantil u hogar de cuidado infantil familiar
- Bibliotecas, centros recreativos, parques infantiles
- Cualquier lugar donde los padres y los niños pasen tiempo normalmente

Como padre, usted ayuda a decidir:

- Los resultados de la intervención temprana que son importantes para su hijo y su familia
- Los servicios de intervención temprana que su hijo y su familia necesitan
- Cuándo y dónde su hijo y su familia recibirán servicios de intervención temprana

Enséñame.

Enséñame a jugar.
Muéstrame el camino.
Ayúdame a caminar.
Ayúdame a hablar.

Enséñame a cantar.
Algo tan maravilloso.

Ayúdame a crecer
para que yo conozca,
todo el amor que
este mundo tiene
para dar.

Belle Nelson
11 años

Antigua participante
del Sistema de Servicios
de Intervención
Temprana de Maryland

Use esta guía

Al abrir esta ventana para las oportunidades para su hijo, **use esta guía como ayuda para entender:**

- Cómo funciona el sistema de intervención temprana
- Sus derechos y protecciones legales
- Los apoyos familiares y recursos disponibles para usted y su familia



Una ventana para las oportunidades

Resultados de la primera infancia y preparación escolar

Un resultado importante de los servicios de intervención temprana es reducir la brecha en el desarrollo que existe entre bebés, niños pequeños y niños en edad preescolar con necesidades especiales y compañeros de su misma edad. La IDEA requiere que todos los estados midan la efectividad de la intervención temprana y los servicios de educación especial preescolar al informar sobre tres resultados de la primera infancia: los niños tienen relaciones y habilidades socioemocionales positivas, los niños adquieren y usan el conocimiento y las habilidades para participar con éxito en las actividades diarias, y los niños usan comportamientos apropiados para satisfacer sus necesidades, lo que lleva a una mayor independencia.

Sabemos que si los niños progresan en su desarrollo en estos tres resultados, estarán preparados para la escuela y listos para dar el siguiente paso en todos sus entornos. Los tres resultados generales de la primera infancia son integrales, funcionales y consideran el desarrollo como un proceso integrado.

Los 3 resultados de la primera infancia para preparación escolar

Primera infancia Resultado 1	Primera infancia Resultado 2	Primera infancia Resultado 3
Los niños tienen relaciones sociales positivas <i>Esto incluye habilidades como:</i> <ul style="list-style-type: none">• Relacionarse con adultos• Relacionarse con otros niños• Para niños más grandes, seguir reglas grupales	Los niños adquieren y usan conocimientos y habilidades <i>Esto incluye habilidades como:</i> <ul style="list-style-type: none">• Pensar, razonar, recordar• Resolver problemas• Usar símbolos y lenguaje• Entender los mundos físicos y sociales	Los niños usan el comportamiento apropiado para satisfacer sus necesidades <i>Esto incluye habilidades como:</i> <ul style="list-style-type: none">• Hacerse cargo de las necesidades básicas• Ir de un lugar a otro y usar herramientas• Contribuir a su propia salud y seguridad

El objetivo final para todos los niños es ser participantes plenos y activos en sus hogares, escuelas y comunidades, ahora y en el futuro. Los servicios de intervención temprana se basan en el aprendizaje natural que se produce durante los primeros años de vida. Los apoyos y servicios proporcionados pueden ayudarle a ayudar a su hijo a hacer conexiones poderosas aprovechando las oportunidades que se presentan a través de las rutinas y actividades diarias tanto en el hogar como en un programa para la primera infancia.



Componentes esenciales

de un sistema de intervención temprana

Remisión y elegibilidad

Su hijo y su familia pueden ser elegibles para servicios de intervención temprana si su hijo es menor de tres años y presenta al menos una de las siguientes condiciones:

- Un retraso en el desarrollo de 25 por ciento o más; o
- Se está desarrollando de una manera que se considera “atípica” para la mayoría de los niños de su edad; o
- Una condición diagnosticada que puede afectar el desarrollo, como un trastorno genético, sordera o ceguera.

El primer paso para determinar la elegibilidad para servicios de intervención temprana es una remisión al Programa para bebés y niños pequeños local. Si se sospecha que un bebé o niño pequeño tiene una discapacidad, un retraso en el desarrollo o una necesidad de atención médica especial, los padres, un proveedor de salud o educación, un proveedor de cuidado infantil o de servicios sociales o un miembro del personal de la UCIN o del hospital, por nombrar solo algunos, pueden remitirlo al Programa para bebés y niños pequeños local. Es posible que su hijo haya tenido un examen de desarrollo en el consultorio del médico o a través de su proveedor de cuidado infantil que recomendó una remisión a su Programa para bebés y niños pequeños local.

Una vez que se hace una remisión al Programa para bebés y niños pequeños local, el proceso de admisión comienza mediante una conversación y la recopilación de información sobre su hijo y su familia. Luego, con su consentimiento, el Programa para bebés y niños pequeños local solicita a un coordinador de servicios que programe un examen o una evaluación **sin costo para la familia** para determinar si su hijo y su familia son elegibles para recibir servicios.

Su familia siempre será parte de la **evaluación para determinar la elegibilidad de su hijo**. Las personas calificadas determinarán la elegibilidad de su hijo para los servicios de intervención temprana según diversas herramientas de evaluación y múltiples fuentes de información, incluida su opinión.

Valoración del niño y la familia

Si se determina que su hijo es elegible, su Programa para bebés y niños pequeños local tiene 45 días a partir de la fecha de la remisión de su hijo para completar una valoración funcional del niño y la familia, y desarrollar un Plan de servicio individualizado para la familia (Individualized Family Service Plan, IFSP).

Entender cómo participa su hijo en las rutinas y actividades naturales diarias que son importantes y necesarias para su familia es crucial para planificar los apoyos y servicios más eficaces. Su equipo de intervención temprana aprenderá sobre las habilidades funcionales y conductas de su hijo al hablar con usted y otros cuidadores y al hacer observaciones durante las actividades diarias típicas. La finalidad es identificar las fortalezas y necesidades de su hijo, así como sus recursos, prioridades y preocupaciones para determinar los resultados del niño y la familia y luego desarrollar su plan de apoyo y servicios. Durante el proceso de valoración, puede compartir con el equipo la cantidad de información con la que se sienta cómodo.

Consejos para la familia:

- Proporcione información funcional sobre cómo su hijo se relaciona e interactúa con otros, aprende y participa en actividades, y utiliza el comportamiento apropiado para satisfacer sus necesidades en diversos entornos.
- Comparta las prioridades y preocupaciones que su familia tiene sobre el desarrollo de su hijo.
- Participe en todas las actividades de valoración. Puede elegir una hora y un lugar que le resulten convenientes.
- Haga preguntas para que pueda entender el proceso y el programa. Su coordinador de servicios y los proveedores de programas locales saben que estos servicios son nuevos para la mayoría de las familias. Ellos pueden ayudarle a responder sus preguntas.



Componentes esenciales de un sistema de intervención temprana

Plan de servicio individualizado para la familia

Una vez que se haya realizado la valoración de su hijo y su familia, continuará desarrollando **un plan** para abordar las necesidades identificadas. El Plan de servicio individualizado para la familia (IFSP) es la base para proporcionar servicios y apoyos para satisfacer las necesidades únicas de su hijo y su familia.

El documento de IFSP es desarrollado por un equipo de IFSP multidisciplinario, incluido su coordinador de servicios, proveedores de intervención temprana y un experto en su hijo: **¡usted!** Usted es un miembro importante del equipo de IFSP. Nadie conoce mejor a su hijo ni entiende mejor las necesidades de su familia.

Como lo exige la ley, el documento de IFSP establece por escrito:

- Las fortalezas y necesidades de su hijo.
- Las prioridades de su familia.
- Los resultados que desea lograr, los plazos para lograr resultados y los detalles sobre cómo se medirá el éxito hacia el logro de los resultados.
- Los servicios que su hijo y su familia recibirán y dónde se proporcionarán estos servicios.

El IFSP es más que solo un documento por escrito. El IFSP representa una *asociación de trabajo* entre usted y el equipo local de Bebés y niños pequeños, y ayuda a proporcionar respuestas a las preguntas que pueda tener sobre el desarrollo de su hijo.

Para ayudar a su familia a comprender mejor el proceso del IFSP, la **Serie de información a los padres desde el nacimiento hasta kínder de Maryland** incluye **Una guía para la familia para entender el Plan de servicio individualizado para la familia.**

Puede solicitar una copia a su Programa para bebés y niños pequeños local.

Servicios

Los servicios de intervención temprana están diseñados para apoyar la capacidad de su familia de mejorar el potencial de su hijo en cada etapa de crecimiento y desarrollo. Los servicios se adaptan para atender las necesidades únicas de cada niño y familia en el contexto de sus rutinas y actividades diarias.

Algunos ejemplos de servicios de intervención temprana incluyen:

- Instrucción especial
- Servicios de habla y lenguaje
- Fisioterapia
- Terapia ocupacional
- Exámenes/servicios de audición y visión
- Trabajo social
- Orientación familiar
- Cuidado de enfermería
- Orientación nutricional

También puede haber disponibles otros servicios según las necesidades únicas de su hijo y su familia. Usted y su equipo de intervención temprana identificarán los servicios más apropiados para lograr los resultados de su IFSP. Estas decisiones deben basarse en la información recopilada a través del proceso de valoración, incluidos los apoyos y recursos naturales que ya tiene.

Los servicios son coordinados y entregados por su Programa para bebés y niños pequeños local con el apoyo de varias agencias en su jurisdicción. Estas agencias pueden incluir su sistema escolar local, el departamento local de servicios sociales y de salud, la Escuela para Ciegos de Maryland, la Escuela para Sordos de Maryland y otros proveedores y socios privados y comunitarios.

Todos los servicios de intervención temprana se prestan sin costo alguno para su familia. Por supuesto, ninguno de los servicios puede comenzar sin su permiso. Su familia debe entender todos los servicios y opciones que se le presentan para que pueda tomar una decisión informada.



Componentes esenciales de un sistema de intervención temprana

Un proceso continuo para revisar el IFSP

De acuerdo con la ley, una vez que se han determinado los servicios necesarios y se ha redactado y acordado el IFSP, los servicios de intervención temprana deben comenzar **dentro de 30 días**. El IFSP debe ser flexible para satisfacer las necesidades y prioridades en constante cambio de su familia. El IFSP debe revisarse al menos cada seis meses, o cada vez que su hijo haya logrado un resultado tal como se documenta en el IFSP, o si identifica una nueva área de necesidad. **Puede solicitar una revisión del IFSP con su coordinador de servicios en cualquier momento.**

Qué dice una familia

Tuvimos nuestra primera experiencia con el Programa para bebés y niños pequeños (ITP) poco después de que nuestro primer hijo recién nacido llegara a casa del hospital. Como padres primerizos con un bebé que ya presentaba un desarrollo atípico, nos sentíamos muy abrumados. En lugar de unirnos a grupos de juegos infantiles, comenzamos a investigar grupos de apoyo para padres de niños con discapacidades. Nuestro hijo fue remitido a nuestro ITP local. El equipo del ITP se acercó a nuestra familia y nos proporcionó soluciones después de una simple llamada telefónica. A través del programa, un equipo de profesionales evaluó a nuestro hijo. Poco después de la valoración inicial, comenzamos a recibir intervenciones terapéuticas y centradas en la familia. El ITP nos enseñó a interactuar con nuestro hijo de una manera que apoyaba su desarrollo general. Su sonrisa una vez ausente comenzó a esbozarse en su rostro cuando reconocía a su familia y sus alrededores.

Cuando nació nuestra tercera hija con síndrome de Down, nuestra experiencia previa con el ITP eliminó muchos temores. Si bien el personal médico realizó el diagnóstico con cautela, experimentamos un sentimiento de alivio abrumador porque sabíamos que teníamos el ITP disponible para ayudarnos a satisfacer las necesidades de nuestra hija. Una vez más, el equipo del ITP entró en nuestras vidas para compartir con nosotros sus talentos. Las necesidades de nuestra hija eran muy diferentes a las de su hermano mayor, pero las terapias y los apoyos individualizados se adaptaban perfectamente a ella. El personal de ITP incluso tomó en consideración a nuestra segunda hija que se desarrollaba normalmente. Con su ayuda, aprendió a vincularse con su hermano y hermana. Aprendió a jugar y a interactuar con ellos, a reconocer sus similitudes y a aceptar sus diferencias.

Sin el ITP, no estamos seguros de cómo podríamos haber evolucionado hasta convertirnos en el equipo familiar fuerte que somos hoy. Los servicios de ITP son un gran recurso para la preparación de las familias para cuidar y criar a sus hijos con retrasos o discapacidades de por vida. Estaremos por siempre agradecidos con la gran cantidad de profesionales que nos acompañaron en este viaje.

*-Michele Hart y Robert Bristown
Condado de Baltimore, Maryland*



Sus derechos y protecciones

Las leyes federales y estatales proporcionan muchas protecciones para los niños y las familias. Estos derechos ayudan a asegurar que sus servicios de intervención temprana se brinden de manera voluntaria, no discriminatoria, sin costo para su familia. Maryland resume estos derechos en su documento *Derechos de los padres: aviso de garantías procesales*.

Entre los derechos establecidos en *Derechos de los padres: Aviso de garantías procesales de Maryland*, usted tiene derecho a:

- Autorizar la evaluación, valoración y prestación de servicios.
- Recibir una notificación de sus derechos y acciones propuestas por el sistema de intervención temprana o educación especial.
- Revisar el expediente de intervención temprana o de educación especial de su hijo y solicitar enmiendas.
- Mantener en confidencialidad la información personal de su hijo y su familia, según lo requerido.
- Presentar una queja ante el estado.
- Desempeñar un rol activo en el proceso de educación especial o intervención temprana como un miembro valioso del equipo de IFSP/IEP.

El Programa para bebés y niños pequeños local le entregará una copia del documento *Derechos de los padres: aviso de garantías procesales de Maryland* por lo menos una vez al año. Sin embargo, puede solicitar una copia cuando lo desee. Y para ayudarle a comprender mejor sus derechos y protecciones, la Serie de información a los padres desde el nacimiento hasta kínder de Maryland incluye una guía llamada ***Derechos de los padres: Una guía complementaria sobre el aviso de garantías procesales de Maryland***. Pida una copia a su Programa para bebés y niños pequeños local. Su coordinador de servicios también puede proporcionar información y orientación.

Tiempo de transición

La transición desde su programa para bebés y niños pequeños local es un proceso. Su Programa para bebés y niños pequeños local lo apoyará para desarrollar un **plan de transición** que cubra las necesidades de su hijo y su familia. Parte del proceso de planificación implica considerar si su hijo tiene necesidades que requieren servicios a partir de los 3 años.

Si su hijo puede necesitar servicios después de los 3 años, se evaluará a su hijo para ver si es elegible para recibir servicios de educación especial preescolar en virtud de la *Parte B de la IDEA*. Como parte del sistema de servicios desde el nacimiento hasta kínder de Maryland, si se determina que su hijo es elegible para los *servicios de la Parte B*, se presentarán opciones a su familia. Estas opciones incluyen la oportunidad de continuar los servicios bajo un Plan de servicio individualizado para la familia (IFSP) o pasar a un Programa de Educación Individualizada (IEP). Los servicios que se prestan de conformidad con un IFSP extendido o un IEP reflejarán las necesidades individuales de su hijo y su familia y pueden brindarse en una serie de entornos en la comunidad y en la escuela para la primera infancia.

Para ayudarle a comprender mejor el proceso de transición, la Serie de información a los padres desde el nacimiento hasta kínder de Maryland incluye ***Una guía familiar para los próximos pasos: cuando su hijo en intervención temprana cumple tres años***, así como ***Una guía familiar para la transición de la primera infancia en Maryland: desde el nacimiento hasta kínder***. Puede solicitar una copia de cada guía a su Programa para bebés y niños pequeños local.



10 temas que todos los padres deben saber

1. Hay disponibles servicios y apoyos de intervención temprana a través del Programa para bebés y niños pequeños de Maryland y se brindan a través de **24 Programas para bebés y niños pequeños locales**. Se brindan servicios a las familias de bebés y niños pequeños elegibles.
2. El Programa para bebés y niños pequeños de Maryland no es un programa médico que “trata” a su hijo, sino un modelo de “instrucción” que apoya a las familias. Si bien usted posiblemente no sea un especialista capacitado, es el maestro más importante de su hijo. **Usted y su equipo de intervención temprana trabajarán juntos** para apoyar y mejorar el desarrollo de su hijo. En conjunto, desarrollarán e implementarán estrategias para usar en sus actividades diarias. Su equipo de profesionales aprenderá de usted acerca de su hijo y compartirá con usted lo que saben sobre el desarrollo infantil y las técnicas específicas para promover el desarrollo.
3. **Usted es el mejor defensor de su hijo.** La relación que desarrolle con su equipo de intervención temprana será una relación importante tanto para usted como para su hijo. Informe claramente lo que piensa que necesita su hijo. Asegúrese de hablar con su coordinador de servicios a menudo y colabore con todo su equipo.
4. Los Programas para bebés y niños pequeños locales cuentan con profesionales competentes que deben cumplir con las normas sobre personal de Maryland. **Los proveedores son evaluados cuidadosamente** antes de ser contratados y son supervisados de cerca por los administradores locales del programa y las agencias participantes.
5. Usted y su equipo del IFSP crearán un Plan de servicio individualizado para la familia (IFSP). **El IFSP de su hijo no se parecerá al de ninguna otra persona.** Es único y se basa en las necesidades de su hijo y su familia. También puede ser diferente a lo que se ofrece en otros estados.
6. Su médico o especialista puede sugerir una determinada cantidad de horas de terapia o servicios para su hijo. Los Programas para bebés y niños pequeños locales utilizan un modelo de instrucción respaldado por investigaciones para trabajar con niños y familias. Esto permite que la **intervención se implemente durante el día del niño** en lugar de hacerlo solo en un entorno clínico o terapéutico que utilizan muchos terapeutas y agencias privadas.
7. Los servicios de intervención temprana se centran en la familia. Esto significa que las necesidades de toda su familia son tan importantes como las necesidades de su hijo. Sus servicios de intervención **temprana se brindarán en el entorno natural de su hijo**, donde vive, aprende y juega dentro de las actividades naturales. Trabjará con su equipo de intervención temprana para identificar los servicios más adecuados para satisfacer las necesidades de su hijo y su familia.
8. **Los servicios de intervención temprana no tienen costo alguno para las familias.** De acuerdo con las leyes estatales y federales, todos los servicios prestados por los Programas para bebés y niños pequeños locales de Maryland deben brindarse sin costo alguno, independientemente de los ingresos, disponibilidad de seguro o situación laboral de la familia. Nunca hay una “lista de espera” para los servicios. Su programa local es respaldado por varias fuentes de financiamiento, incluido dineros locales, estatales y federales.
9. **Maryland tiene una sólida red de Servicios de Apoyo a la Familia (Family Support Services, FSS)** que incluye a padres de niños con discapacidades, así como a profesionales que pueden ayudar a los padres en su viaje por el mundo de la intervención temprana y más allá. Pregunte el nombre de su coordinador de apoyo familiar local para obtener apoyo y recursos adicionales, incluida la oportunidad de conectarse con otras familias que hayan recibido servicios de intervención temprana similares.
10. Nunca olvide que como padre, usted y su hijo tienen ciertos derechos en virtud de las leyes estatales y federales. Cada estado debe proporcionar a los padres una lista de sus derechos. Durante el desarrollo de su IFSP, recibirá una copia del documento, **Derechos de los padres: aviso de garantías procesales de Maryland**. Esta *Serie de información a los padres* contiene otros recursos que le ayudarán a entender sus derechos.



Glosario de términos

Palabras y frases que escuchará en intervención temprana

Bebés y niños pequeños con discapacidades: niños desde el nacimiento hasta los tres años que son elegibles para recibir servicios de intervención temprana porque:

- Están experimentando un retraso en el desarrollo de al menos el 25 por ciento, según lo medido y verificado por los métodos pertinentes, en una o más de las siguientes áreas: cognitiva, física (motricidad fina/gruesa, sensorial), comunicación, socioemocional, adaptativa;
- Presentan un desarrollo o comportamiento atípico en al menos una de las áreas anteriores, que se demuestra mediante una calidad o función anormal que interfiere con el desarrollo actual y es probable que produzca un retraso posterior, incluso cuando los procedimientos de diagnóstico no indiquen un retraso del 25 por ciento;
- Tienen una afección física o mental diagnosticada que los pone en riesgo de retraso del desarrollo.

Los niños mayores de tres años son elegibles hasta el comienzo del año escolar posterior al cuarto año de vida del niño si recibieron previamente servicios de intervención temprana y se determinó que eran elegibles para recibir educación especial preescolar y servicios relacionados (COMAR 13A.13.01.03B(29)(b)).

Coordinador de servicios interino: la persona que puede ser designada en el punto único de entrada para ayudar al niño y a la familia que han sido remitidos a través de la evaluación/valoración inicial y el proceso de IFSP.

Coordinador de servicios: la persona seleccionada por un equipo de intervención temprana y designada en un IFSP para coordinar y facilitar los servicios de intervención temprana y apoyar a la familia en el proceso IFSP. Esta persona debe demostrar una comprensión de las leyes y la naturaleza del proceso.

Defensor de menores: un padre o profesional, que recibe o no remuneración, que actúa en nombre de un niño y su familia para proteger sus derechos e intereses y asegurar su acceso a los servicios para los que es elegible.

Entornos naturales: los entornos domésticos y comunitarios que son naturales o típicos para un bebé o niño pequeño de la misma edad sin discapacidades.

Equipo multidisciplinario del IFSP: la participación de los padres y dos o más personas de distintas profesiones en la prestación de servicios integrados y coordinados. Una de estas personas debe ser el coordinador de servicios.

Evaluación: procedimientos utilizados por profesionales competentes para determinar la elegibilidad inicial y continua de un niño para recibir servicios de intervención temprana, de acuerdo con la definición de bebés y niños pequeños con discapacidades.

Expediente de intervención temprana: cualquier información de identificación personal sobre un niño o una familia generada por el sistema de intervención temprana que se relaciona con la evaluación y la valoración, el desarrollo del IFSP y la prestación de servicios de intervención temprana.

Formulario de resumen de los resultados del niño (Child Outcome Summary, COS): el proceso utilizado en Maryland para medir los resultados del niño para cumplir con los requisitos federales de rendición de cuentas para todos los niños que reciben servicios a través de un Plan de servicio individualizado para la familia (IFSP) o un Programa de Educación Individualizada (IEP) preescolar.

Idioma materno: el idioma o la forma de comunicación que utiliza normalmente el padre de un hijo elegible.



Glosario de términos

Más palabras y frases que escuchará en intervención temprana

Intervención temprana: una serie de servicios provistos por agencias públicas y privadas y diseñados por ley para apoyar a los niños elegibles y sus familias para mejorar el potencial de crecimiento y desarrollo de un niño desde el nacimiento hasta los tres años.

Padre: un padre biológico o adoptivo, tutor, padre subrogante, como un abuelo o un padre sustituto; este término no incluye el estado si el niño está bajo la tutela del estado.

Plan de servicio individualizado para la familia (Individualized Family Service Plan, IFSP): el plan escrito para proporcionar servicios de intervención temprana y otros servicios a niños y familias elegibles que:

- Incluye los servicios necesarios para mejorar el desarrollo del niño y la capacidad de la familia para satisfacer sus necesidades; *y*
- Es elaborado en conjunto por la familia y los profesionales pertinentes; *y*
- Se basa en una evaluación y valoración multidisciplinaria del niño y la familia, conforme lo exige la ley.

Proveedor de servicios: una persona que trabaja para una agencia pública o privada designada para proporcionar servicios de intervención temprana para un niño elegible y la familia del niño, de acuerdo con un IFSP aprobado.

Punto único de entrada: el punto de contacto local designado para

aceptar remisiones de fuentes que sospechan un retraso en el desarrollo de un bebé o niño pequeño.

Revisión periódica: una revisión del IFSP que se lleva a cabo cada seis meses, con mayor frecuencia según lo requieran las condiciones, o a solicitud de la familia.

Valoración: procedimientos continuos utilizados por profesionales competentes durante la experiencia de intervención temprana de un niño para identificar las necesidades únicas del niño, los recursos de la familia, las preocupaciones y las prioridades relacionadas con el desarrollo de su hijo, y la naturaleza y el alcance de los servicios necesarios para atender estas necesidades.





Servicios de Apoyo a la Familia de Maryland

En cualquier momento durante el proceso, es posible que necesite el apoyo de personas que conozcan recursos especiales, puedan compartir información valiosa o tener experiencias de vida similares a las suyas. En Maryland, las familias que reciben servicios de intervención temprana pueden buscar apoyo a través de sus **Servicios de Apoyo a la Familia** locales. Estos servicios generalmente cuentan con un padre de un niño con una discapacidad y ofrecen información sobre servicios comunitarios, remisiones a grupos locales de apoyo y defensa, y oportunidades para que las familias formen redes y compartan ideas y experiencias con otras familias. Además, a medida que las familias pasan a los próximos pasos, también hay disponibles servicios de apoyo a la familia. Pueden guiar y apoyar a las familias a medida que avanzan en el proceso de transición de los 3 años a kínder.

Tan solo necesita hacer una llamada para comunicarse con su oficina de Servicios de Apoyo a la Familia local. Solicite información de contacto a su Programa para bebés y niños pequeños local o Programa preescolar o visite en línea: <http://marylandpublicschools.org/programs/Documents/Special-Ed/FSDR/FSS/FSSDirectory.pdf>.

Recursos para la familia

Enlaces de aprendizaje de Maryland

Visite Enlaces de aprendizaje de Maryland en línea en: www.MarylandLearningLinks.org. Aquí encontrará una serie de recursos para familias y cuidadores de niños con discapacidades desde el nacimiento hasta los 21 años.

Serie de información a los padres desde el nacimiento hasta kínder de Maryland

La **Serie de información a los padres desde el nacimiento hasta kínder de Maryland** es una colección de publicaciones diseñadas para apoyar a las familias en el sistema estatal de servicios de intervención temprana y educación en Maryland. Cada publicación está disponible en su Programa para bebés y niños pequeños local, el Sistema escolar local y en el sitio web del Departamento de Educación del Estado de Maryland: <http://www.marylandpublicschools.org/programs/Pages/Special-Education/info.aspx>.

La serie incluye las siguientes guías:

- **Una guía familiar para los servicios de intervención temprana**
- *Derechos de los padres: una guía complementaria sobre el aviso de garantías procesales de Maryland*
- *El IFSP: una guía para entender el plan de servicio individualizado para la familia*
- *Una guía familiar para los próximos pasos: cuando su hijo en intervención temprana cumple tres años*
- *Una guía familiar para servicios de educación especial preescolar*
- *Una guía familiar para transiciones de la primera infancia: desde el nacimiento hasta kínder*

Más recursos para las familias

Para obtener información adicional, póngase en contacto con sus: **Programas para bebés y niños pequeños locales**

Condado de Allegany	301-759-2415
Condado de Anne Arundel	410-222-6911
Baltimore City	410-396-1666
Condado de Baltimore	410-809-2169
Condado de Calvert	410-414-7034
Condado de Caroline	410-479-3246
Condado de Carroll	410-876-4437, ext. 2277
Condado de Cecil	410-996-5444
Condado de Charles	301-609-6808
Condado de Dorchester	410-221-1111, ext. 1024
Condado de Frederick	301-600-1612
Condado de Garrett	301-533-0240
Condado de Harford	410-638-3823
Condado de Howard	410-313-7017
Condado de Kent	410-778-7164
Condado de Montgomery	240-777-3997
Condado de Prince George	301-925-6627
Condado de Queen Anne	443-758-0720, ext. 4458
Condado de Somerset	410-651-1616, ext. 239
Condado de St. Mary	301-475-5511, ext. 32223
Condado de Talbot	410-820-0319
Condado de Washington	301-766-8217
Condado de Wicomico	410-677-5250
Condado de Worcester	410-632-5033
Escuela de Maryland para Personas Ciegas (Maryland School for the Blind)	410-444-5000
Escuela para Personas Sordas de Maryland (Maryland School for the Deaf)	410-480-4545

Recursos en línea de la División de Servicios de Intervención Temprana y Educación Especial

Enlaces de aprendizaje de Maryland ofrece información y recursos relacionados con la Intervención temprana y educación especial en Maryland. Ya sea que sea un padre, maestro o proveedor, seguramente se beneficiará de la combinación de conocimientos y práctica real integral y fácil de usar del sitio, todo ello basado en la creencia de que cada niño puede aprender y lograr tanto dentro como fuera del salón de clases. *Enlaces de aprendizaje de Maryland fue desarrollado por la División de Servicios de Intervención Temprana y Educación Especial del Departamento de Educación del Estado de Maryland en conjunto con Johns Hopkins University, Center for Technology in Education* (<https://marylandlearninglinks.org/birth-to-kindergarten/>).

Escuelas Públicas de Maryland. La *División de Servicios de Intervención Temprana y Educación Especial* del Departamento de Educación Especial del Estado de Maryland proporciona liderazgo, apoyo y responsabilidad por los resultados a los sistemas escolares locales, agencias públicas y partes interesadas a través de un sistema impecable de servicios coordinados para niños y estudiantes con discapacidades, desde el nacimiento hasta los 21 años, y sus familias (<http://marylandpublicschools.org/programs/Pages/Special-Education/index.aspx>).

Información adicional

Departamento de Educación del Estado de Maryland
División de Servicios de Intervención Temprana y Educación Especial
200 West Baltimore Street
Baltimore, Maryland 21201
410-767-7770 teléfono
410-333-8165 fax
1-800-535-0182 línea gratuita

© 2011-2018 Maryland State Department of Education

Esta publicación fue desarrollada por la División de Servicios de Servicios de Intervención Temprana y Educación Especial del Departamento de Educación del Estado de Maryland con fondos del Departamento de Educación, Subvención #H393A090124A, "Fondos de recuperación" para educación especial-subvenciones para Bebés y niños pequeños en virtud de PL 105-17/111-5 Ley para la Educación de Personas con Discapacidades/Ley Estadounidense de Recuperación y Reinversión La División de Servicios de Intervención Temprana y Educación Especial del Departamento de Educación del Estado de Maryland es la agencia principal para el Programa para bebés y niños pequeños de Maryland, el programa estatal de servicios y apoyos coordinado por agencias y organizaciones estatales y locales. Los usuarios que copien o compartan la información contenida en esta publicación deben atribuir la autoría a la División de Servicios de Intervención Temprana y Educación Especial del Departamento de Educación del Estado de Maryland, Marcella E. Franczkowski, Superintendente estatal adjunta.

Karen B. Salmon, Ph.D.
Superintendente estatal de escuelas

Justin M. Hartings, Ph.D.
Presidente
Consejo de Educación del Estado de Maryland

Larry Hogan
Gobernador

Marcella E. Franczkowski, M.S.
Superintendente estatal adjunta
División de Servicios de Intervención Temprana y Educación Especial

Septiembre de 2018

